

Cartagena de Indias, 29 de marzo de 2012

Doctor  
**MOISÉS WASSERMANN-LERNER**  
Rector  
**YANETH MERCEDES PARRADO**  
Decana Facultad de Enfermería (E)  
Universidad Nacional de Colombia  
Bogotá, D.C.

**Asunto: Solicitud de vigilancia especial**

Respetados Rector y Decana,

En reunión ordinaria de la Junta Directiva de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias celebrada en la fecha, en el punto de proposiciones y varios, fue aprobada una proposición consistente en informar a sus despachos la existencia de rumores y noticias en medios de prensa que advierten un supuesto plan de personas desconocidas por vulnerar medidas de seguridad de las pruebas a aplicar y manipular los resultados del concurso público de méritos cuyo objeto es seleccionar lista de elegibles que permita conformar terna para la designación de Gerente de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias.

No obstante tratarse de rumores, se ha considerado oportuno por parte de la Junta Directiva advertir a los directivos de la Universidad Nacional y a los organismos de control competentes de la vigilancia del concurso, para que se tomen medidas preventivas que garanticen total transparencia y objetividad del proceso, para que prime el mérito y la competencia como criterios de selección del Gerente de la empresa para el período institucional 1° de abril de 2012 a 31 de marzo de 2016.

Cordialmente,

  
**CAMPO ELÍAS TERÁN DIX**  
Presidente Junta Directiva

Copia: Dra. Giovana Rago Nigrini, Procuradora Provincial de Cartagena  
Dr. Mario Andres Félix Monsalve, Contralor Distrital de Cartagena  
Archivo

  
**SALIN DAVID HADECHNI MEZA**  
Secretario